

¿Belloto comuna? Candidatos de Quilpué critican "ofertón político" y "eslogan de campaña", pero se abren a realizar estudios



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 195

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Fiscalía investiga posible nexo entre el core Manuel Murillo y banda criminal de sus sobrinos: robaban autos y traficaban drogas



Dos personas murieron tras ser atropelladas por automóvil que se volcó en Valparaíso

Gobernador Mundaca desata la furia de sus contrincantes al negarse a debatir con ellos: "Es profundamente antidemocrático"

Diputados Barchiesi y Longton denuncian irregularidades del Alcalde de Rinconada y piden a Chile Vamos que le quite su apoyo

Región de Valparaíso

Fiscalía investiga posible nexos entre el core Manuel Murillo y banda criminal de sus sobrinos: robaban autos y traficaban drogas

Una investigación desarrollada por la Fiscalía a cargo del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de Valparaíso tiene en el ojo del huracán al **consejero regional (core) Manuel Murillo Calderón**, pues se detectaron posibles vínculos con una agrupación criminal dedicada al robo y posterior venta de automóviles para intercambiarlos por droga, la cual está conformada por tres de sus sobrinos.

El origen de esta indagatoria está en el recordado baleo que tuvo lugar en noviembre de 2022 en una plaza de La Florida, donde sujetos aún prófugos **asesinaron a balazos a cuatro personas que se encontraban en dicho espacio público**. Fue en este contexto donde las diligencias llevaron a las policías a un domicilio en la población Joaquín Edwards Bello, en el cerro Playa Ancha, donde encontraron automóviles robados. Esto, a su vez, abrió una investigación paralela a la de La Florida.

En específico, esta organización criminal –correspondiente a un clan familiar– **operaba como red de apoyo** de sujetos con antecedentes delictuales como homicidios, según informó a un reportaje de T13 el fiscal ECOH de Valparaíso, Sergio Moya.

"Se pudo detectar que este clan familiar se dedicaba, entre otras actividades, a la compra de vehículos robados, camionetas tipo SUV, las que intercambiaban por droga en la Región Metropolitana o en el norte del país, adquiriendo droga y procediendo a su venta al menudeo", indicó el persecutor porteño.

En específico, se trata de tres personas: **Millaray, Dennis y Camila Murillo**, quienes ya fueron condenados por los delitos de receptación de automóviles y tráfico de drogas. Estos tres hermanos prestaban apoyo y ocultaban a los presuntos líderes del grupo que hace dos años perpetró el mortal ataque armado en La Florida.

En ese sentido, se estableció que **la banda delictual oriunda del cerro Playa Ancha robaba automóviles a familia del norte de la región de Valparaíso**, ingresando a sus domicilios para sustraer las llaves de las camionetas, con las



Durante el juicio por receptación de automóviles y tráfico de drogas, se reveló un audio de una de las sobrinas de la autoridad, quien le mencionó a otro sujeto que "puedo presentarte a mi tío, yo estoy haciendo el trato con él". Fiscalía indaga si el "tío" aludido corresponde a Manuel Murillo, consejero regional de Valparaíso y militante del Partido por la Democracia (PPD).

que luego huían. Las máquinas fueron encontradas en una propiedad de la familia Murillo. Así fue como se estableció que robaban estas SUV para luego intercambiarlas por drogas.

"Vendíamos droga. Reconozco que vendía, pero era un trato aparte. Yo trabajaba con A.A., que era mi proveedor de droga, quien cambiaba estos vehículos en el norte", indicó Camila durante el juicio oral, y según consignó el reportaje de T13.

Fue justamente en esta instancia judicial donde se entregaron los primeros indicios de que la causa penal tendría una arista desde la arena política, pues fue la misma

Camila Murillo quien le dijo a un individuo en una llamada telefónica que **"puedo presentarte a mi tío y yo estoy haciendo el trato con él"**. De esta manera, Fiscalía está investigando si la persona mencionada en el audio es justamente el core del PPD.

"Producto de lo relatado en el juicio, tanto por una de las acusadas como por el contenido de su teléfono y del análisis policial realizado en su teléfono, indicios que aparecen están siendo analizados en el contexto de nuestra base de datos para determinar si corresponden a una apertura de causa penal y persecución particular, si hay más antecedentes de esta persona",

sostuvo el fiscal Moya.

Parte del contenido de los teléfonos celulares incautados a los familiares delincuentes de la autoridad regional dan cuenta de una **gran cantidad de drogas**, a las que accedían mediante la venta de los automóviles robados previamente. También se hallaron pistolas y revólveres, además de detalles de las ventas de drogas y de autos.

Luego de aparentemente ser vinculado en el audio revelado en el juicio oral, el core Manuel Murillo, militante del Partido por la Democracia (PPD), comunicó al reportaje de T13 que **"aunque todos conocen mis orígenes, desafortunadamente he perdido contacto con algunos de ellos y sus familias a lo largo de los años. Este es el caso de mi sobrina y su familia, con quienes no he tenido comunicación desde hace mucho tiempo. No he tenido conocimiento de la mención que se hace en el juicio ni he recibido información adicional al respecto"**.



LOS MEEEDIOS CORTES PA' PICAR A LA PARRILLA



Core Manuel Murillo y audio que lo vincularía a banda criminal de sus sobrinos: "Si soy el supuesto tío que menciona, vuelvo a decir no"



En el marco del juicio oral de sus familiares se reveló un audio de su sobrina, quien le indica a un sujeto vía telefónica que "puedo presentarte a mi tío, yo estoy haciendo el trato con él". Ahora se indaga si la autoridad tiene algún vínculo con esta organización criminal dedicada al robo y venta de automóviles, los cuales finalmente intercambiaban por drogas.

El consejero regional (core) de Valparaíso, Manuel Murillo Calderón, rompió el silencio luego que la Fiscalía confirmara que está investigando posibles vínculos entre la autoridad y una banda delictual, conformada por tres de sus sobrinos, quienes fueron condenados por receptación de automóviles y tráfico de drogas.

En el marco de una indagatoria originada en La Florida por un ataque a balazos que terminó con la vida de cuatro personas, las policías dieron con un domicilio ubicado en la población Joaquín Edwards Bello, en el cerro Playa Ancha de Valparaíso, el cual sirvió para ocultar a los presuntos responsables de este macabro asesinato. De paso, se estableció que en dicho lugar se almacenaban automóviles robados.

Así se dio inicio a una investigación paralela, la cual terminó con tres personas condenadas por receptación de automóviles y tráfico de drogas. Esto, porque Millaray, Dennis y Camila Murillo se dedicaban al robo de camionetas SUV, las cuales luego intercambiaban por drogas, incluso viajando hasta el norte de nuestro país.

Es bajo este contexto que duran-

te el juicio oral de esta organización criminal, que se reveló un audio de una llamada telefónica que sostuvo una de ellas, Camila Murillo, con un individuo que no se identificó: "Puedo presentarte a mi tío, yo estoy haciendo el trato con él", le indicaba la mujer, que es sobrina del Consejero Regional del Partido por la Democracia (PPD). De esta manera, la Fiscalía confirmó que investiga si el "tío" mencionado en dicho audio corresponde precisamente al core Murillo.

Estos hechos —denunciados en un reportaje de T13 este domingo en la noche— fueron analizados en profundidad por la autoridad que representa a la provincia de Valparaíso ante el Consejo Regional, quien comenzó señalando que "quiero expresar mi profunda tristeza y frustración ante la irresponsabilidad de un periodista que, sólo por vender una noticia, termina castigando a una o más familias y personas que nada tienen que ver con los hechos informados por este medio".

Continuó indicando que "nací en una familia humilde y trabajadora, con muchas necesidades. Con el pasar del tiempo, hemos mejorado nuestra situación económica gracias al esfuerzo, la constancia y

el trabajo honesto de mi persona y mi familia".

"Mis inicios fueron difíciles, viviendo en la casa de menores y luego en una escuela pública debido a la pérdida de nuestra vivienda en el terremoto del año 1985. Posteriormente, viví en la población Joaquín Edwards Bello, en Playa Ancha, Valparaíso. Muchos ven a esta población como sinónimo de delincuencia y drogadicción, pero olvidan que ahí también hay gente decente, trabajadora y honrada que lucha por darle un futuro digno a sus familias", añadió la autoridad.

Murillo también subrayó que "en el año 2004 comencé mi carrera política como candidato en Valparaíso, pero no logré ser electo. Sin embargo, en el 2008 tuve la suerte y el apoyo de los ciudadanos para ser elegido como Concejal de Valparaíso. He participado en seis elecciones populares, ganando cuatro y perdiendo dos. Todo gracias al apoyo de la gente que ha creído en mi trabajo social".

"Quiero destacar que en mis 20 años de carrera política nunca he sido acusado o mencionado en un acto ilegal. Ser un político que no nace con ventajas es difícil, pero siempre he asumido que los logros se obtienen con esfuerzo y honesti-

dad", expuso.

El Consejero Regional dijo que "la familia es algo que viene con uno y no se puede cambiar, pero en todas las familias hay diversidad. Creo firmemente que la diferencia que uno debe tomar es asumir que los logros se obtienen con esfuerzo y honestidad"; mientras que en relación a su sobrina, Camila Murillo, afirmó que "lamento los malos pasos que ha tomado y espero que enderece su vida en el buen camino".

"Cuando alguien me ha preguntado si tengo contacto con ella, digo no. Si me preguntan si sabía lo que hacía, digo no. Si soy el supuesto tío que ella menciona, vuelvo a decir no. Por qué me involucraron en este asunto, la respuesta es no sé", respondió el también vicepresidente regional del PPD en la Quinta Región.

De igual forma, Manuel Murillo aseguró que "me pongo a disposición de la Fiscalía y de cualquier autoridad que corresponda para aclarar todas las dudas existentes", agregando en un mensaje a las familias de la región que "les pido que estén tranquilas. Creo en mi inocencia y en mi actuar en la vida. Esta no es la primera vez que me discriminan por mi familia o por donde vivo, pero nada me bajará los brazos para seguir luchando con convicción y honestidad".

Por último, adelantó que "por el cariño a mi querido partido, estoy pensando en suspender mi militancia en el Partido por la Democracia, para que estos hechos no involucren a los cientos de militantes que, igual que yo, trabajan honradamente para darle un futuro digno a las familias que representan".

ADVERTENCIA EL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL DAÑA TU SALUD

Ministerio de Salud



HUELE A ASAÍTO EN UNIMARC



\$8.990

Pack Cerveza Corona Extra
12 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$15.290

Precio x botella al llevar la promoción: **\$750**

10% adicional pagando con unipay



\$2.390 c/u

Coca-Cola
Variedades desechable 3 lt.
Precio normal: \$2.990 c/u

Ahorras: **\$600**

10% adicional pagando con unipay



**30%
dcto.**

Vinos Botella
Marcas seleccionadas 750 cc.

10% adicional pagando con unipay



**30%
dcto.**

Espumantes Seleccionados
Valdivieso, Amaranta o Misiones de Rengo 750 cc.

10% adicional pagando con unipay



\$1.390 c/u

Pepsi
Variedades desechable 1,5 lt. (Excluye packs)
Precio normal: \$1.990 c/u

Ahorras: **\$600**

10% adicional pagando con unipay



2x \$3.190

Bitz, Pap, Kem Piña, Orange Cruch, Limón Soda, Seven Up o Ginger Ale Canada Dry
Variedades desechable 2 lt. (Excluye packs)
Precio normal: 1x \$2.290

Ahorras: **\$1.390**

10% adicional pagando con unipay



\$14.990

Pack Piscos Mistral
Etiqueta azul 2 un. x 1 lt.
Precio normal: \$17.850

Ahorras: **\$2.860**

10% adicional pagando con unipay



3x \$3.990

Bebidas Energéticas Red Bull
Variedades lata 250 cc.
Precio normal: 1x \$1.690

Precio x lata al llevar la promoción: **\$1.330**

10% adicional pagando con unipay



\$1.490 c/u

Néctar Del Valle
Variedades 1,75 lt.
Precio normal: \$1.590 c/u

10% adicional pagando con unipay



\$10.990 kg

Lomo Vetado o Liso
Envasado o vacío cat. v kg. (Excluye premium)
Precio ref.: \$13.790 kg

Ahorras: **\$2.800**



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ofertas exclusivas para socios "Club Unimarc" que al pagar lo acrediten indicando su rut. Válido en locales unimarc, app unimarc y unimarc.cl. Los clientes "Club Unimarc" que accedan a esta oferta, sean titulares de una tarjeta emitida por Unimarc y paguen los productos con ella o con su huella dactilar, obtendrán un descuento adicional de 10% una vez aplicado el descuento anterior, el que se hará efectivo al momento de pagar la compra en caja. Desde el 05.09 al 17.09.2024 inclusive o hasta agotar stock nacional de: Vinos Botella Marcas Seleccionadas 750 cc. 60.000 unidades; Espumantes Seleccionados Valdivieso, Amaranta o Misiones de Rengo 750 cc. 70.000 unidades; Pack Piscos Mistral Etiqueta azul 2 un. x 1 lt. 80.000 packs; Pack Cerveza Corona Extra 12 botellas x 330 cc. 200.000 packs. Productos para mayores de 18 años; Bitz, Pap, Kem Piña, Orange Crush, Limón Soda, Seven Up o Ginger Ale Canada Dry Variedades desechable 2 lt. (Excluye packs) 66.000 unidades; Pepsi Variedades desechable 1,5 lt. (Excluye packs) 66.002 unidades; Sobrecostilla, Carnicero, Abastero, Huachalomo, Posta o Punta Paleta Envasado o vacío cat. v kg. (Excluye premium) 121.000 kilos; Coca Cola Variedades desechable 3 lt. 120.200 unidades; Néctar Del Valle Variedades 1,75 lt. 90.000 unidades; Bebidas Energéticas Red Bull Variedades lata 250 cc. 100.300 unidades. Máximo de compra 10 unidades, packs o kilos por cliente durante la vigencia de la oferta. No aplicable para compras con factura. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Descuento Unipay no válido en Unimarc.cl y App Unimarc. Bases legales en www.unimarc.cl.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN
WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE
600 600 0025

¿Belloto comuna? Candidatos de Quilpué critican "ofertón político" y "eslogan de campaña", pero se abren a realizar estudios



Si bien, no se trata de una propuesta pionera, lo cierto es que el diputado **Diego Ibáñez** volvió a instalar en la agenda pública la idea de que la localidad de **Belloto** pueda independizarse de **Quilpué** y ser próximamente una comuna.

Fue en «La Entrevista», de Puranoticia TV, donde el parlamentario del Frente Amplio (FA) reconoció que se está evaluando nuevamente el convertir a este populoso sector de la Ciudad del Sol en una comuna independiente, tal como ya se planteó alguna vez.

"Estamos en ese proceso de Belloto comuna. Ya hay alrededor de 80 mil personas viviendo en Belloto. Por ejemplo, en Catemu

Puranoticia.cl conversó con tres de los cuatro candidatos que compiten por la Alcaldía de la Ciudad del Sol: **María Carolina Corti, Christian Cárdenas y Miguel Ángel Botto. La alcaldesa Valeria Melipillán en tanto no respondió a las consultas que realizó este medio en la materia.**

viven 13 mil personas, en Petorca 10 mil y en San Felipe 60 mil. Con 80 mil, quizás, es momento de ir pensándolo", dijo.

No obstante, sostuvo que **"como (Quilpué) es una comuna grande, necesita de un gran presupuesto y si se divide, hay que generar nuevos servicios públicos y una mayor inversión y eso no es de un día para otro".** También recordó

que ésta es la tercera comuna con mayor cantidad de habitantes de toda la región de Valparaíso.

Cabe recordar que uno de los últimos intentos para que Belloto fuera comuna se dio el año 2017, cuando el entonces alcalde Mauricio Viñambres comprometió su apoyo a esta iniciativa, indicando en aquella oportunidad que se estaba en una primera etapa de re-

copilación de antecedentes para entregárselos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), con el propósito de que ésta inicie los estudios.

Pero finalmente transcurrieron los años y la idea no prosperó. Sin embargo, luego que el diputado Ibáñez volviera a instalar esta propuesta, **Puranoticia.cl** tomó contacto con los candidatos a la Alcaldía de Quilpué en estas elecciones municipales y regionales que tendrán lugar el sábado 26 y domingo 27 de octubre en todo el país.

"OFERTÓN POLÍTICO"

La primera en abordar esta temática fue **María Carolina Corti,**



milante de Renovación Nacional (RN), que representará a Chile Vamos en los comicios del próximo mes: **"Uno no puede estar tirando, a un año de la elección, una calificación de comuna independiente al voleo o, de alguna manera, sin previos estudios. En su momento se discutió y no se veía factible por un tema presupuestario de quien hace el estudio, que es la Subdere. Evidentemente que hay una inquietud ciudadana, muy potente, respecto de que los bellotinos no se sienten parte de Quilpué, pero eso es porque las administraciones no han sabido llegar a los territorios. Entonces sienten la lejanía de los servicios, pero además sienten la lejanía humana de la presencia de la autoridad"**, sostuvo la carta de la centro-derecha.

Luego precisó que **"en lo particular creo que es algo que habría que estudiar, ya que es una inquietud ciudadana y como tal no se le debe cerrar las puertas, pero entiendo que presupuestariamente, logísticamente y ope-**

racionalmente era impracticable por el número de habitantes en relación al per cápita".

Corti también señaló que **"es un ofertón político lo que están haciendo ahora para salvar a Valeria (Melipillán). Siempre tendrás que actuar en responsabilidad y en conciencia porque no puedes hacer ofertones políticos porque la desilusión que tiene la gente es por el ofertón que después no se cumple. El ofertón político sirve para levantar un tema, pero a la gente de Quilpué hay que hablarle con seriedad, después de cuatro años de inexperiencia, de falta de decisión, de falta de urgencia. Así que el Diputado (Ibáñez) se preocupe de legislar y no de hacer ofertas políticas"**.

"ESLOGAN DE CAMPAÑA"

Similar opinión fue la expresada por **Christian Cárdenas**, candidato independiente (ex DC) a la Alcaldía de Quilpué, quien analizó el tema planteado por Ibáñez diciendo que **"siempre al Diputado le ha gusta-**

do dar luces y falsas esperanzas. Cuando uno se compromete con la ciudadanía, antes de dar un discurso uno tiene que conocer la evaluación que existe. Hace años se hizo un proyecto del Municipio, que tenía una delegación en Belloto, para poder levantar la posibilidad de que Belloto fuera comuna. Esa delegación, con esta administración municipal, ya no existe".

De igual forma, sostuvo que **"hoy, cuando plantea el concepto de 'Belloto comuna', lo que hay que hacer es decirle al Diputado que primero se debe hacer una evaluación, trabajar con la Subdere para que nos dé el visto para que esto se levante, y ser realista: si se puede o no se puede. Pero hoy día no hay nada; entonces, al no haber nada, se genera una expectativa en la gente de Belloto y, además, es un eslogan de campaña para que su Alcaldesa sea reelegida"**.

"Hay que levantar los estudios, más que hacer un eslogan. Y si los estudios, en conjunto con la Subdere, nos dicen que Belloto tiene todas las capacidades y posibilidades de ser una comuna, vamos a estar todos felices, pero primero deben haber datos duros, una investigación, estudios, propuestas de la comuna y no dejar botado a Belloto porque es importante para la comuna de Quilpué", agregó.

Cárdenas también expuso que **"es un concepto de identidad muy puro de los bellotinos porque la gente que vive en Belloto se siente bellotino y siempre ellos han estado con la posibilidad de que alguna vez Belloto se separe de Quilpué y pueda ser comuna. Yo creo que hoy es un anhelo de muchos, pero hay que ser serios y concretos, y hacer primero los estudios para que podamos decirles a los vecinos si se puede realizar y no una falsa esperanza que quizás nunca se materializará"**.

ESTUDIO Y CONSULTA

En tanto, el candidato independiente por la Alcaldía de Quilpué, **Miguel Ángel Botto**, comentó a Puranoticia.cl que para avanzar en esta propuesta, primero se debe llevar a cabo un estudio acabado, el que, de ser favorable, dé paso a una consulta ciudadana.

"Hay dos elementos que me parecen fundamentales para tomar una decisión al respecto: primero, tener un estudio serio y técnico, y que la gente conozca este estudio para ver la viabilidad financiera y real. En segundo lugar, llamaría a una consulta ciudadana. Esos son los dos pasos que yo haría siendo Alcalde", expuso.

Botto ahondó en esta tesis planteando que **"cuando se habla de los recursos de Quilpué, hay que ver cuáles son estos y cómo se distribuyen. Hay que hacer un estudio serio, financiero, de viabilidad, que sea conocido por la comunidad, como en su momento se hizo con Concón, donde se vio que sí era posible"**.

"Durante mi gestión, al menos mi compromiso con los bellotinos es que vamos a caminar hacia los estudios de la Subdere para los efectos de la viabilidad y, si hay realmente sustentabilidad, no tengo ningún problema en hacer la consulta ciudadana", agregó el candidato independiente por la Ciudad de Sol, quien también aseguró que, hasta el momento durante su campaña en las calles de Quilpué, los vecinos **"no lo han planteado para nada"** porque **"hoy no es tema para los bellotinos"**.

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl hizo las gestiones para conocer la versión de la alcaldesa Valeria Melipillán, candidata del oficialismo para buscar la reelección, sin embargo, hasta el cierre de esta nota estas respuestas no llegaron.





Manuel
MILLONES
GOBERNADOR REGIONAL
¡SÚMATE!



VOTA
F2



MIS 174 PROPUESTAS

Diputados Barchiesi y Longton denuncian irregularidades del Alcalde de Rinconada y piden a Chile Vamos que le quite su apoyo



Juan Emigdio Galdames Carmona fue inscrito ante el Servicio Electoral (Ser-vel) para buscar la reelección en los comicios que tendrán lugar el 26 y 27 de octubre, instancia en la que, como independiente pero en cupo que le otorgó la coalición Chile Vamos, busca asumir por otros cuatro años la Alcaldía de Rinconada.

No obstante, sus últimos años en esta comuna ubicada al interior de la región de Valparaíso no han es-

Legisladores denunciaron hechos como fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público ante la Contraloría, motivo por el cual el parlamentario RN expuso que "espero que demos una señal como coalición y le retiremos el apoyo a Juan Galdames".

tado exentos de polémicas, siendo una de las más graves la que dice relación con el **presunto sobreprecio en el pago de un terreno**, cues-

tion que ha derivado en agresiones a la prensa y hasta en un misterioso corte de luz que no permitió que la comunidad viera un reportaje te-

levisivo que denunciaba estos hechos.

Pero esto no ha sido lo único, pues últimamente Juan Galdames ha sido visto haciendo campaña por las calles de la comuna. Hasta ahí todo bien, si es lo que haría cualquier candidato en estas elecciones; no obstante, el problema radica en que **el Alcalde está con una licencia médica que lo mantiene alejado de sus funciones municipales**.

Es justamente esta serie de he-



EN LO PRINCIPAL: SUGERENCIA DE FISCALIZACIÓN. **PRIMER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS. **SEGUNDO OTROSÍ:** SEÑALA FORMA DE NOTIFICACIÓN.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Los **Honorables Diputados de la República, señora Chiara Barchiesi Chávez y señor Andrés Longton Herrera**, domiciliados para estos efectos en Avenida Pedro Montt S/N, Valparaíso, a la señora Contralora General de la República (S), **Señora Dorothy Pérez Gutiérrez**, decimos:

Que, respetuosamente, solicitamos a Ud. que ejerza sus facultades de fiscalización sobre la **Ilustre Municipalidad de Rinconada** en virtud de los antecedentes que pasamos a exponer.

HECHOS

En virtud de las actividades propias de nuestro trabajo parlamentario, hemos tomado conocimiento de una serie de situaciones que involucran al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rinconada señor Juan Galdames Carmona, quien ejerciendo su rol como autoridad comunal ha participado de una serie de actividades, principalmente una de ellas en un establecimiento educacional "Escuela Emilio Galdames" el día lunes 09 de septiembre a las 10:30 hrs, en la cual a través de un video llamó de manera abierta a votar por él, utilizando su rol y recursos municipales para beneficiarse de cara a las próximas elecciones, ello en desmedro de los demás candidatos a la alcaldía de la comuna.

Por otra parte, hacemos presente que con fecha 22 de agosto se difundió a través de los canales oficiales del municipio, información sobre una intervención quirúrgica cardíaca de la que fue objeto el señor Juan Galdames Carmona alcalde en ejercicio, dicha condición de salud lo ha imposibilitado desde aquel entonces de ejercer su cargo como autoridad comunal, pero no así, para difundir el video del establecimiento educacional antes señalado, como también para llevar a cabo el día jueves 12 de septiembre del presente año, su lanzamiento de campaña, encontrándose según propia indicación del municipio con licencia médica.

Finalmente, hacemos presente que el día domingo 18 de agosto la comuna de Rinconada sufrió un corte de energía desde las 22:30 a 23:30, y que afectó a

choc los que motivaron que los diputados **Andrés Longton (RN)** y **Chiara Barchiesi (Republicanos)** acudieran a la Contraloría Regional de Valparaíso a estampar una denuncia por estos aparentes hechos de corrupción.

"Una vez más estamos frente a actos que parecen hacer nuevamente irregulares por parte del alcalde Galdames, quien ejerce su cargo como si fuera el feudo de Rinconada, donde lamentablemente los recursos públicos constantemente están siendo objeto de cuestión por parte del uso y abuso que se está haciendo de ellos en perjuicio a los habitantes de Rinconada", sostuvo el parlamentario de RN.

En tanto, la legisladora republicana indicó que **"es inaceptable que en el contexto de la campaña política, él utilice fondos municipales para hacer campaña. Pero, en paralelo, él está con licencia médica. O sea, él tiene salud para hacer campaña, pero no tiene salud para trabajar.** Y a esto se le agrega el hecho de que cuando Mega presentó un reportaje respecto a las irregularidades en el sobreprecio de las compras de terreno, Rinconada masivamente se queda sin luz. Hay diversas irregularidades que, junto al diputado Longton y la candidata republicana para ser

alcaldesa de Rinconada, Valeria Espinosa, vinimos a presentar a la Contraloría, para que se siga investigando a Juan Galdames, alcalde actual de Rinconada".

APOYOS DE CHILE VAMOS

Llama la atención que la denuncia sea presentada por un parlamentario de las filas de Chile Vamos, tomando en cuenta que **Juan Galdames es candidato justamente de dicha coalición política.** El tema fue abordado en profundidad por Longton...

"Si bien, está inscrito como candidato de Chile Vamos, yo espero que demos una señal como coalición y le retiremos el apoyo a Juan Galdames, porque creo que nosotros no podemos ser cómplices de este tipo de situaciones y tenemos que predicar con el ejemplo", sostuvo el legislador de Renovación Nacional.

De igual forma, sostuvo que **"a cá no hay distinción política cuando se tratan hechos tan graves como fraude al fisco, negociación incompatible, falsificación de instrumento público. No podemos tener dos miradas, no podemos esconderlos cuando son de nuestro sector y salir con todo cuando son del sector de enfrente"**.

También comentó que **"en este tipo de cosas tenemos que tener**

4.212 clientes de los sectores Valle Alegre, Tabolango, Los Faroles, Casuto y parte de la carretera San Martín, lo que representa más del 80% de los hogares de la comuna. Según Chilquinta Energía, el corte se generó por objetos en la red, versión que coincide con lo declarado por vecinos, sobre que el corte de energía fue producido por una camioneta blanca que lanzó elementos contundentes a la red eléctrica. Esta situación se produjo minutos antes que sea emitido por el canal de televisión Megavisión el programa "¿Hasta Cuándo? Alcaldes, Reyes de la Comuna", que abordó la situación del alcalde Juan Galdames, quien está siendo investigado por la Contraloría General de la República, por delitos como fraude al fisco, cohecho, enriquecimiento ilícito y malversación de caudales públicos. Ante estos hechos, se vuelve necesario investigar el origen del corte de luz, y su eventual motivación político-electoral.

DERECHO

El Decreto 2421 de 1964 que Fija el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, dispone:

- En su artículo 7 que: "El Contralor General tendrá competencia exclusiva en la investigación, examen, revisión y determinación de todos los créditos y deudas del Fisco; en el examen y juzgamiento de todas las cuentas de los empleados que custodien, administren, recauden o inviertan rentas, fondos o bienes fiscales, **municipales** y de la Beneficencia Pública, o de toda persona o entidad que deba rendir sus cuentas a la Contraloría o que esté sometida a su fiscalización."
- En su artículo 21 que: "El Contralor General tendrá competencia exclusiva en la investigación, examen, revisión y determinación de todos los créditos y deudas del Fisco; en el examen y juzgamiento de todas las cuentas de los empleados que custodien, administren, recauden o inviertan rentas, fondos o bienes fiscales, municipales y de la Beneficencia Pública, o de toda persona o entidad que deba rendir sus cuentas a la Contraloría o que esté sometida a su fiscalización."
- En el inciso segundo de su artículo 1 que: "La Contraloría estará obligada a ejercer en forma preferente las atribuciones señaladas en el inciso anterior, en los casos de denuncias hechas o investigaciones solicitadas en virtud de un acuerdo de la Cámara de Diputados."

POR TANTO, y en virtud de nuestro rol como Honorables Diputados de la República, y ejerciendo por lo demás nuestras facultades de fiscalización, solicitamos a la señora Contralora General de la República que pueda tomar conocimiento de las situaciones informadas, realizar una investigación exhaustiva, y adoptar las medidas que en derecho corresponda.

PRIMER OTROSÍ: Ruego tener por acompañado los siguientes documentos:

1. Pendrive que contiene registros audiovisuales que acreditan los hechos señalados en esta presentación.

SEGUNDO OTROSÍ: Vengo en solicitar que todas las notificaciones relativas a los hechos respecto de los cuales se solicita fiscalización sean realizadas a los correos: chiara.barchiesi@congreso.cl y andres.longton@congreso.cl.

una sola voz frente a actos reñidos con la ley tan contundentes respecto a la evidencia que han entregado Contraloría y que están siendo investigados por la justicia, y es por eso que los políticos que necesitamos esto tenemos que dar el ejemplo y salir con la misma fuerza. Y por esto el llamado no solamente a la oposición y oficialismo es que todos juntos combatamos actos de corrupción tan contundentes como los que están siendo revelados a través de distintos reportajes".

A VOTAR INFORMADOS

Por su parte, la diputada Chiara Barchiesi hizo un llamado a la ciudadanía de Rinconada a informarse acerca de lo que ocurre en la comuna: **"Queda un mes para la elección del nuevo Alcalde de Rinconada y de todo Chile, y es fundamental que todos los vecinos de Rinconada sepan la verdad, que voten informados.** Es por eso

que nosotros vamos a seguir investigando, seguir entregando todos los antecedentes que encontremos y sobre todo por esto de las licencias médicas", expresó.

La parlamentaria del Partido Republicano también manifestó que **"el Alcalde ha hecho todo lo posible para que los vecinos no conozcan la investigación que está llevando la Contraloría y el Ministerio Público. Nosotros vamos a encargarnos de que todos los vecinos de Rinconada sepan quién realmente es Juan Galdames"**.

En tanto, la candidata republicana a la Alcaldía, Valeria Espinosa, subrayó que **"el alcalde actual, que va a reelección, Juan Caldames, hizo uso indebido de los recursos públicos para hacer propaganda electoral"**, y agregó que **"a través de actividades municipales de colegios, en la actividad de la chilenidad, él, a través de una pantalla, invitó indirectamente a votar por él"**.



FERRARI
INNOVATION
PARTNER

Viaja con Shell al Circuito de México



Participa por **1 de los 6 premios dobles**
para vivir esta gran experiencia.

Cada **\$25.000** en cargas de combustible, ingresa tu
número de boleta en **www.quetevayabien.cl**

Concurso de 6 premios doble para el circuito de Ciudad de México válido desde el 15 de agosto al 30 de septiembre de 2024 por cada \$25.000 en cargas de combustible (diésel, gasolina 93, 95 y 97) en estaciones de servicios Shell adheridas. Para participar deben completar los datos en www.quetevayabien.cl. Plazo para reclamar premio: 2 días hábiles desde la notificación. Bases legales en www.quetevayabien.cl, www.shell.cl/, motorists/promocionesycampanas y www.enex.cl/promociones.

Gobernador Mundaca desata la furia de sus contrincantes al negarse a debatir con ellos: "Es profundamente antidemocrático"



María José Hoffmann, Manuel Millones, Francesco Venezian, Felipe Ríos y Octavio González analizaron las palabras emitidas por el jefe regional en torno a no querer debatir de cara a los comicios que tendrán lugar este sábado 26 y domingo 27 de octubre de este año.

Molestia generaron las declaraciones que entregó este fin de semana el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, quien reconoció que no tiene mucho interés de debatir con los otros candidatos al máximo puesto de la zona.

"No tengo mucha intención de ir alguno, porque hay quienes están muy ávidos de llevarnos para crecer ellos mismos, cuando a nosotros nos aportan poco", señaló la autoridad en entrevista con el diario El Mercurio de Valparaíso.

De igual forma, sostuvo que "tampoco tengo intención de debatir con una oposición que no

tiene nada que ofrecerle al país y a la región, que está fuertemente cuestionada y que forma parte de ese sector oligárquico, empresarial y político que utiliza el sistema jurídico para afianzar su poder".

Estas palabras impactaron

fuertemente en los candidatos a quedarse con su puesto, siendo la carta de Chile Vamos, María José Hoffmann, una de las primeras en pronunciarse: "Es profundamente antidemocrático no querer debatir. Es la típica actitud totalitaria de la extrema izquierda", sostuvo la militante de la UDI.

También indicó que "entiendo el miedo que tenga a no poder tener respuesta frente a la delincuencia, a las propuestas hídricas, a las licitaciones fallidas, a las incompetencias en el incendio, al aumento del desempleo. Hay tantos temas que están pendientes que son de su responsabilidad".

"Yo lamento profundamente la

actitud soberbia del gobernador Mundaca de no querer debatir y de tener esta postura tan antidemocrática", agregó.

Luego, el core Manuel Millones, candidato independiente –en cupo del Partido Social Cristiano– comentó que "el señor Gobernador ha señalado que no está disponible a ir a debates con el resto de candidatos a Gobernador. Dicho así, me parece un error porque, además, la esencia de una democracia es debatir, es parlamentar, es intercambiar ideas, propuestas y cotejarlas, para que sea el electorado quien finalmente tome una determinación frente a esta elección y ellos, sabiamente van a resolver en la urna cuál de todos los candidatos les representa de mejor manera".

También subrayó que "yo, al menos, le he señalado al señor Gobernador que le voy a dar las garantías que, al menos, en cuanto a mi persona, el debate será con altura de miras, discutiendo propuestas y confrontando iniciativas e historias de vidas frente al desarrollo regional y espero, y no tengo ninguna duda, que así será y que el resto de candidatos haga lo mismo. (...) Estoy seguro que va a reflexionar y va a estar llano a sumarse a los debates que convoque la prensa, los medios de comunicación y las organizaciones que quieren ver cuál de los seis candidatos es la alternativa que los representa de manera más genuina".

Por su parte, el candidato del Partido Republicano, Francesco Venezian, expuso que "acá no se trata de confrontarnos, sino de intercambiar ideas y exponer los distintos puntos de vista y qué es lo que opina cada candidato".

Felipe Ríos, del Pacto Regiones Verdes Liberales, enfatizó al matutino en que "el debate siempre es bueno y enriquecedor para ver nuevas miradas, nuevas aristas, siempre que sea un intercambio de ideas, con altura de miras y respeto. Siempre el foco debe estar puesto en buscar lo mejor para el desarrollo regional".

Finalmente, el candidato del pacto Izquierda Ecológica Popular, Octavio González, reflexionó diciendo que "me parece delicado en función de la democracia, de la información que debe tener la gente, que él se niegue a la posibilidad de debatir. Sin duda que lo que hay que discutir hoy es el programa que cada uno de los candidatos tiene para la región y, por lo tanto, es fundamental comunicar a la gente".

IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL

Seremi de Vivienda aprueba con condiciones el plano de loteo para el campamento Felipe Camiroaga de Viña del Mar



Mediante una resolución, la seremi de Vivienda de Valparaíso, Belén Paredes, determinó reconsiderar el plano de loteo presentado por las familias del campamento Felipe Camiroaga de Viña del Mar, **otorgando una recepción provisoria de este loteo**, de acuerdo a la ley 20.234, que establece los procedimientos de saneamiento y regularización en esta materia.

Según el documento, **se les otorga un plazo de 180 días para complementar informaciones del proyecto**, cuyos antecedentes para la Seremi revisten de carácter imprescindible, en el entendido de resguardar la seguridad de las familias.

De esta forma, **se solicita que se deberá elaborar un estudio de riesgo**, aplicable a los loteos emplazados en zona de riesgo, de acuerdo a lo que estipulan los instrumentos de planificación territorial vigentes, en este caso el Premval. Asimismo,

Esta recepción provisoria contempla un plazo de 180 días para complementar antecedentes tendientes al resguardo de la seguridad de las familias que habitan en zona de riesgo este asentamiento viñamarino.

considera la conformidad de la comunidad con este plano.

La seremi Paredes sostuvo que **“como ministerio mantenemos un esfuerzo con el programa de Asentamientos Precarios para avanzar en las estrategias definidas para radicar o relocalizar los campamentos que existen en nuestra región**, y este esfuerzo también ha estado con las familias del campamento Felipe Camiroaga, que decidieron iniciar este proceso de regularización de sus lotes de manera independiente. Pese a esto, hemos mantenido permanente contacto para brindar las orientaciones necesarias para lograr avanzar en subsanar aquellos antecedentes que no se ajustaban

a la legislación y que impedían una aprobación del loteo presentado”.

Asimismo la autoridad regional destacó que **“este esfuerzo conjunto de nuestra parte y de las propias familias, ha permitido el avance para esta aprobación provisoria quedando pendiente un aspecto que para nosotros es relevante**, ya que tiene que ver, principalmente, con la seguridad de las personas que están emplazadas en zonas de riesgo, ante lo cual, hemos solicitado los estudios correspondientes, pero hoy estas familias tienen un avance importante en el trabajo de concretar regularizar sus terrenos”.

En mayo del año 2022, se aprobó en el Congreso una **actualización**

de esta ley que simplifica el procedimiento para el saneamiento y regularización de loteos irregulares, flexibilizando los requisitos para lograr su normalización. Por ejemplo, mediante recepciones parciales que permitan garantizar el acceso a los servicios básicos en un plazo de 10 años e incluyó dentro de la normativa a los campamentos que están en vías de radicación, de acuerdo a la estrategia del Programa de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

De esta forma, con la recepción provisoria y complementando los antecedentes del estudio de riesgo, en un próximo paso las familias del campamento Felipe Camiroaga, de forma organizada, **podrán postular a la obtención de recursos que les permitan materializar las diversas obras y acciones necesarias para concretar el proceso de urbanización de este territorio** ubicado en el sector alto de Forestal para transformarse como un barrio consolidado de Viña del Mar.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Senda Valparaíso refuerza su programa «Tolerancia Cero» ante masiva llegada de turistas a la Quinta Región por Fiestas Patrias

Con la presencia en diversas comunas de la región de Valparaíso, la incorporación de un mayor número de máquinas de testeo, y controles en distintos horarios, Senda Valparaíso se prepara para la implementación del programa «Tolerancia Cero» durante estas Fiestas Patrias junto a Carabineros.

Este año, y debido al mayor número de días de celebración y la llegada masiva de visitantes a la zona, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo

de Drogas y Alcohol (Senda), en Valparaíso, reforzará el programa que apoya la labor de Carabineros y que busca **prevenir accidentes de tránsito por el consumo de alcohol y otras sustancias en la conducción.**

Comunas del sector costero, centro y cordillerano serán intervenidas por este programa, que **tendrá un mayor impulso desde el 13 al 21 de septiembre**, periodo en que se espera un masivo arribo de turistas para disfrutar de las actividades que se desarrollarán en el territorio.

Si bien, el programa «Tolerancia Cero» tiene por finalidad instalar la importancia de la conducción responsable, lo más relevante para el Senda en esta fecha es promover en cada persona una **cultura preven-**

tiva y de autocuidado.

“Como servicio queremos que todos y todas lo pasen bien y que puedan desarrollar sus actividades lejos de riesgos. **Nos interesa seguir instalando con fuerza que la conducción es incompatible con el consumo de alcohol y drogas, y que los adultos tienen una enorme responsabilidad frente a las infancias**, por lo que el llamado es a no normalizar consumos frente a los menores de edad”, puntualizó el director regional de Senda Valparaíso, Carlos Colihuechún.

Los controles contarán con la incorporación de un mayor número de equipos con la finalidad de agilizar el proceso de testeo que se ejecuta junto a Carabineros.



OSCAR




CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

Nuestro **ALCALDE**
en QUILLOTA

www.oscaldersonsanchez.cl

  
alcaldeoscardersonsanchez oscalderson_independiente

Policía Marítima de Quintero cursó multas a cinco conductores por ingresar con sus vehículos a playas de la zona



La Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de Quintero llevó a cabo intensos patrullajes en las playas de Ventanas, Loncura y Ritoque, con el objetivo de evitar el ingreso de vehículos a las playas, actividad que provoca daños irreparables a la flora y fauna del sector, especialmente a las aves marinas.

De esta manera, se cursaron un total de siete infracciones, entre ellas, cinco por incumplir la Orden Ministerial N°2, ingresar con vehículos motorizados a las playas, y dos por infracción a la Ley de Alcoholes.

La Capitanía de Puerto de Quintero intensificó los patrullajes en el borde costero del litoral norte de la Quinta Región debido al aumento de las denuncias.

El capitán de Puerto de Quintero, comandante Héctor Salgado, subrayó que "nuestros patrullajes son fundamentales no solo para prevenir delitos, sino también para proteger el delicado ecosistema costero. Hacemos un llamado a la comunidad a colaborar

denunciando cualquier actividad ilegal que atente contra el medio ambiente."

"Hemos recibido denuncias a través de redes sociales, que alertan sobre carreras ilegales en las playas, las cuales representan una amenaza para la seguridad de la fauna y la integridad del área costera", sostuvo el comandante Salgado.

En Chile, desde enero de 1998, está prohibido el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en playas, dunas costeras, litorales, ríos y lagos, como una medida para prevenir accidentes y proteger el medio ambiente, así como la

seguridad de las personas y sus bienes. Esta regulación está establecida en la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa, en conjunto con la -entonces- Subsecretaría de Marina.

La normativa considera que la fragilidad de estos suelos no permite una rápida recuperación de su vegetación, flora y fauna. El ingreso de vehículos a estas áreas ha provocado daños significativos en el entorno natural del litoral y sus playas, afectando gravemente los ecosistemas y poniendo en riesgo la biodiversidad de estos espacios costeros y fluviales.

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Dos personas murieron tras ser atropelladas por automóvil que se volcó en Valparaíso



Un fatal accidente de tránsito se produjo pasada la medianoche de este lunes 16 de septiembre en el plan de la comuna de Valparaíso. Se trató de un atropello en la avenida Errázuriz, a la altura del pasaje Ross, hecho que dejó a **dos personas fallecidas y a un tercero lesionado**.

El accidente de tránsito se produjo en la avenida Errázuriz, a la altura del pasaje Ross, donde el automóvil arrolló a las dos personas que se encontraban en dicha intersección.

Por causas que están siendo investigadas, el automóvil volcó y arrolló a dos personas, las cuales perdieron la vida de manera ins-

tantánea en el lugar.

De igual forma, se indicó que el **tercero lesionado es el conductor de la máquina siniestrada**, quien

recibió atención del SAMU y luego fue derivado al hospital Van Buren.

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso también llegaron con tres unidades al lugar de los hechos para colaborar en la emergencia.

Hombre fue hallado sin vida entre los escombros que dejó un incendio en Villa Alemana

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado entre los escombros que dejó un incendio registrado este fin de semana en la comuna de Villa Alemana.

Una vez controlada la emergencia, voluntarios del Cuerpo de Bomberos de local trabajó en el sitio del

suceso, encontrando posteriormente el cadáver.

El siniestro estructural se registró en una **vivienda ubicada en la calle Coquimbo**, dejando con pérdidas totales el domicilio de este sector de la comuna.

"Al llegar al lugar, se encontraba

una casa completamente en llamas. **Se realizaron las primeras maniobras de extinción del incendio, encontrando al interior de la vivienda una persona de sexo masculino, que habría fallecido a consecuencia de este incendio**", señaló el comandante de Bomberos

de Villa Alemana, Luis Bernal.

Tanto el origen como las causas de esta emergencia están siendo investigadas por el Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos y la Policía de Investigaciones (PDI).

En ese sentido, desde la Brigada de Homicidios de la PDI se indicó que durante la noche **habrían estado compartiendo dos personas a la luz de las velas**, ya que tenían el suministro eléctrico cortado, siendo éste el origen del siniestro.

"**Producto de las velas -según la hipótesis que se maneja- se produjo un incendio en el domicilio, falleciendo uno de los ocupantes**", informó el jefe de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI Valparaíso, Flavio Espinoza.

Cabe hacer presente que la causa exacta de muerte la determinará la necropsia que realice el Servicio Médico Legal (SML).



Si bien, las causas del siniestro se están investigando, trascendió que una vela habría causado el origen del incendio que consumió una casa en la calle Coquimbo de la comuna.

Editorial

Las Fondas y Ramadas: Una tradición que se mantiene gracias al esfuerzo del emprendedor

Cada Fiestas Patrias es tradicional escuchar hablar de la inauguración de la ramada oficial, del primer pie de cueca, ver en la televisión cómo se preparan los fonderos y también es noticia cuando la lluvia les apaga la fiesta o, bien, cuando comienza el fin del "18" escuchar el tema de los remates. Clásicos que estamos acostumbrados a ver y escuchar. **¿Pero qué se esconde tras ese emprendedor o emprendedora que se atreve a invertir en una ramada?**

El emprendedor es una persona que por naturaleza es arriesgada. **Qué más arriesgado que invertir gran cantidad de dinero en una aventura que durará unos días y de cuyo éxito no hay certeza alguna.** Si llueve, todo se va al tacho de la basura. Si no va la gente ¿qué hacer con los kilos de carne?

Es toda una aventura que debe tener un reconocimiento más allá de la felicitación. **Si bien, entendemos que es un negocio y bastante lucrativo, también es cierto que sin ellos la tradición se iría agotando cada vez más.** Desconocemos si los organismos del Gobierno que dicen ayudar a los emprendedores tienen algún tipo de financiamiento para este tipo de negocios ocasionales que son parte de nues-

tra cultura.

Podría existir un fondo, quizás, para fonderos y fonderas que les permita rebajar el riesgo de una

millonaria inversión que quede truncada, por ejemplo, por falta de algún permiso como lo que sucedió con las fiestas de Puchuncaví que no fueron autorizadas, dejando al menos a tres empresarios de brazos cruzados junto al menos una centena de trabajadores que esperaban laburar en Fiestas Patrias para juntar algunos pesos.

En Chile no se valora muchas veces a quienes diariamente se levantan con el ánimo de emprender y generar un negocio, cuyo círculo virtuoso genera, primero, empleo; segundo, aporta a la economía, al ser una fuente compradora y en el caso de estas Fiestas Patrias contribuir al turismo de una zona.

Es importante que este esfuerzo mancomunado tenga frutos y un trabajo de la mano de la autoridad de turno, llámese Municipio, Serco-

tec, Sernatur, Corfo o Gobernación Regional.

Deberían existir mayores herramientas y financiamientos para que se generen mayores y mejores fonderos en el futuro, primero, para cuidar la tradición; segundo, para generar negocios y; tercero, para enseñarles y educar a futuros emprendedores que se atrevan a invertir en una de las festividades más lucrativas para quienes se atrevan a cruzar el río.

Felicidades a quienes llevan semanas preparando este momento, **que tengan la mejor de la suerte, que el tiempo los acompañe y que las ventas superen las expectativas, quien se atreve a invertir en una fonda o ramada sin duda es un valiente que debe tener el apoyo y reconocimiento del Estado que dice cuidar de la economía.**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Contraloría se abstiene de emitir pronunciamiento ante remoción de ministra Ángela Vivanco



La suspendida ministra de la Corte Suprema, **Ángela Vivanco**, recibió una negativa de la Contraloría tras intentar impugnar el proceso de remoción en su contra.

La magistrada había solicitado al órgano contralor un **pronunciamiento legal sobre el procedimiento de remoción de jueces**, tal como está establecido en el artículo 80 de la Constitución.

Según lo informado por La Tercera, en su petición dirigida a la contralora subrogante, Dorothy Pérez, la ministra narró los eventos que llevaron al pleno del máximo tribunal a abrir un cuaderno de remoción en su contra.

Esto ocurrió luego de que Ciper Chile revelara **conversaciones entre Vivanco y el abogado Luis Hermosilla**, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva por varios delitos de corrupción.

Además, afirmó que la Comisión de Ética de la Suprema **le negó en dos ocasiones acceso a los antecedentes relacionados con su caso**, que incluye seis hechos específicos.

No obstante, la Contraloría rechazó la solicitud de Vivanco, argumentando que **"se abstendrá"**

La decisión del entre contralor se basa en la "jurisprudencia administrativa reiterada" y en los artículos 80 y 82 de la Constitución.

de emitir un pronunciamiento. La respuesta formal le sería entregada a la magistrada en el transcurso del día.

La decisión de la Contraloría se basa en la **"jurisprudencia administrativa reiterada"** y en los artículos 80 y 82 de la Constitución, que otorgan a la Corte Suprema la autoridad de supervisión directiva, correccional y económica sobre los tribunales del país.

ARGUMENTOS

En este sentido, Vivanco enumeraba cuatro hechos a partir de julio. Fue el 10 de ese mes cuando fue notificada de la constitución de una Comisión de Ética por una publicación en el medio de comunicación Ciper Chile relacionada a conversaciones de WhatsApp del celular "del abogado don Luis Hermosilla Osorio". "Dicha comisión se abocó, como consta en diversos medios

de prensa, a tomar declaración a diversas personas relacionadas al Poder Judicial y otros poderes del Estado", agrega.

Luego, el 22 de agosto, continúa La Tercera, fue notificada de una segunda constitución de una Comisión Ética, ahora por una publicación de El Mostrador, "sobre el conocimiento y juzgamiento de la apelación del recurso de protección causa rol de ingreso N° 141.421-2023, de la Excma. Corte Suprema". Esa segunda comisión, comenta, también se abocó "a tomar declaración a diversas personas relacionadas al Poder Judicial".

"Acto seguido, con fecha 9 de septiembre de 2024, a fin de elaborar el informe solicitado en el cuaderno de remoción y poder preparar debidamente mi defensa en dicha sede, solicité copia de los antecedentes de las dos anteriores Comisiones de Ética, documentos que me fueron rechazados. Mismo rechazo recibí luego, con fecha 12 de septiembre de 2024″, señala.

"De este modo, el actual procedimiento de remoción del artículo 80 de la Constitución Política de la República se ha iniciado con ocasión de las dos mencionadas Comisio-

nes de Ética y la publicación de una noticia en el medio de comunicación CIPER del día 7 de septiembre de 2024, sin que la suscrita conste con los primeros antecedentes"; señala el texto de Vivanco.

Vivanco solicitaba a la contralora que, previo informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dictaminara que "es ilegal el decreto presidencial que da cumplimiento a la remoción de un juez".

Los argumentos finales de Vivanco eran estos, según el citado medio: "Conforme el artículo 80 de la Constitución Política de la República, si omite dar satisfacción a la garantía del debido proceso, en cuanto a dar acceso a todo el expediente y prueba al juez inculcado; y que la remoción que conste en el decreto presidencial del artículo 80 de la Carta Fundamental en su motivación debe acreditar el mal comportamiento judicial en atención a las presunciones de derecho previstas en el artículo 337 del Código Organo de Tribunales o por el procedimiento disciplinario respectivo que concluya en alguna de las sanciones del artículo 537 del Código Orgánico de Tribunales, tras una investigación exhaustiva de los hechos u omisiones que lo fundan".

M U S S O

CUOTA DESDE \$249.990

PRECIO DESDE \$18.990.000_{+IVA}

-  **Motor 2.2 Turbodiesel**
-  **Pantalla touch de 10,1" con conectividad Smart audio**
-  **Sin UREA**
-  **Carga útil 1.020 kg**



COMPRA HOY Y PAGA EN 2025



CAMPAÑA SSANGYONG 50/50 SEPTIEMBRE 2024* VÁLIDA POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITO OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO SIN BONO: \$22.990.000. PRECIO \$18.990.000 + IVA INCLUYE BONO MARCA DE \$2.500.000 Y BONO FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER DE \$1.500.000. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO: PIE DEL 50% Y PLAZO DE 25 MESES, CON PRODUCTO BLACK 50/50 SANTANDER CONSUMER, LÍNEA SILVER, VFMG (CUOTA 25 DE 50% DEL VALOR DEL VEHÍCULO). EJEMPLO SIMULACIÓN: PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO CON BONO \$18.990.000 + IVA, PIE \$11.299.050, CAE 26,5%, CTC DE \$17.299.810, 24 CUOTAS DE \$249.990 MÁS UN VFMG (CUOTA 25) DE \$11.299.050. VALORES NO INCLUYEN SEGUROS, LOS SEGUROS SON OPTATIVOS. LA APROBACIÓN, LAS CONDICIONES Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÁN SUJETOS A LA EVALUACIÓN COMERCIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. LA DISPONIBILIDAD Y PROCESO DE COMPRA DE VEHÍCULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MARCA Y SU RED DE CONCESIONARIOS, NO CABIÉNDOLE A SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. INTERVENCIÓN ALGUNA EN ELLO NI EN LA ULTERIOR RESPONSABILIDAD QUE ELLO PUDIERE GENERAR. INFÓRMESE DE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFCHILE.CL. LA PROMOCIÓN "COMPRA AHORA Y COMIENZA A PAGAR EN ENERO 2025" TIENE UN COSTO ADICIONAL A LA CUOTA PUBLICADA, APLICA A 3 OPCIONES DE FECHAS PARA EL INICIO DEL PAGO EN ENERO 2025 (1, 5 Y 10 DEL MES, O DÍA HÁBIL SIGUIENTE). ATRIBUTOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A MODELO MUSSO GRAND GLX 2.2TD 6MT 2WD (QL612).

Fiscalía hace entrega de copia de chats entre Ángela Vivanco y Luis Hermosilla a la Corte Suprema



La Fiscalía Nacional entregó este lunes los antecedentes requeridos previamente por la Corte Suprema en el marco del cuaderno de remoción abierto **contra la jueza Ángela Vivanco**.

Esta acción se relaciona con su vinculación en el **"Caso Audio"**, tras conversaciones con el abogado Luis Hermosilla, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva.

El fiscal nacional Ángel Valencia

El pasado 9 de septiembre, la Corte Suprema, a través de su presidente Ricardo Blanco, anunció la suspensión de la jueza Vivanco y la apertura de un cuaderno de remoción en su contra.

ya presentó toda la documentación solicitada, la cual incluye detalles sobre una **reunión en su domicilio y ciertas conversaciones realizadas a través de WhatsApp**.

Cabe recordar que, el pasado 9

de septiembre, la Corte Suprema, a través de su presidente Ricardo Blanco, anunció la **suspensión de la jueza Vivanco** y la apertura de un cuaderno de remoción en su contra.

Es importante mencionar que, en julio, la Comisión de Ética del máximo tribunal ya había presentado una solicitud similar, la cual fue rechazada por el Ministerio Público.

En ese momento, el fiscal Valencia justificó la negativa, explicando que los antecedentes requeridos están relacionados con investigaciones penales en curso, y que, conforme al Código Procesal Penal y otras leyes aplicables, **deben mantenerse en reserva**.

Ministro de Educación y proyecto sobre CAE: "Todos los deudores van a tener algún incentivo"



El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió al proyecto que busca poner fin al CAE y señaló que "estamos generando incentivos para que esa deuda que hoy día es incobrable, se transforme en un flujo de ingresos que permita sostener un sistema de financiamiento racional y adecuado".

no lleguemos al cien por ciento de gratuidad, que es lo que está establecido por ley, no van a tener que preocuparse de cómo financiar su educación".

En cuanto a las críticas de algunos sectores políticos que indican que la condonación del CAE no es prioridad, el secretario de Estado llamó "a mirar cuántos son los recursos que el Estado está inyectando. A la fecha, el Estado ha adquirido más de seis billones de pesos en créditos. Además, ha invertido otros dos mil o tres mil millones más en la inyec-

ción de recursos que son puro capital que va a los bancos".

"Hoy estamos inyectando muchos recursos que podrían estar siendo destinados a otra área. Entonces, cuando entramos en el tema del uso alternativo de recursos, precisamente es porque necesitamos derivar recursos a otros temas, como, por ejemplo, a Educación Parvularia, o a ciencia y tecnología, por eso es que necesitamos terminar con este instrumento que es tan lesivo para las finanzas públicas", afirmó.

El ministro aseguró que "la premisa que estamos utilizando es que todos los deudores van a tener algún incentivo, ya sea un incentivo a reconocer las trayectorias responsables de pago; un incentivo a aquellos que no vieron cumplida la promesa de mejorar la calidad de vida con el CAE".

"Nosotros no estamos inventando la rueda, estamos generando incentivos para que esa deuda que hoy día es incobrable, se transforme en un flujo de ingresos que permita sostener un sistema de financiamiento racional y adecuado", añadió.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió al proyecto que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) que será presentado en los próximos días.

En conversación con Radio Pauta, Cataldo señaló que la iniciativa "está muy avanzado, estamos afinando detalles y chequeando aspectos menores respecto al diseño general".

"El proyecto tiene dos partes. Por un lado, está el problema social, y por otro, está el problema fiscal que es que el sistema de financiamiento de la educación superior, tal como está concebido hoy

día con CAE incluido, es un sistema muy caro y muy ineficiente, y no se sostiene mucho más tiempo desde el punto de vista de la cantidad de recursos públicos que tenemos que destinar allí", detalló.

El titular de Educación explicó que, en general, esta propuesta beneficia "a los más de ochocientos noventa mil deudores del CAE, hay que sumarle a los deudores del fondo solidario, que en su justa medida y en virtud de cada situación particular, van a tener algún apoyo, por otro lado, a las futuras generaciones, que van a entrar a estudiar a la educación superior, y que con este instrumento, mientras

¡ESTAMOS PARA ESCUCHARTE!

SIMISAE es un centro de orientación y contención psicológica telefónica

GRATUITA.





Llámanos al

800 381 723





Corte de Apelaciones desestima recursos de apelación y mantiene arresto domiciliario total para Daniel Jadue



La Corte de Apelaciones de Santiago decidió mantener la medida cautelar de **arresto domiciliario total** para el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue.

El tribunal de alzada analizó los recursos presentados por la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado (CDE), que **buscaban revertir la decisión tomada por el 3° Juzgado de Garantía de Santiago el pasado 2 de septiembre.**

El tribunal de alzada analizó los recursos presentados por la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado (CDE), que buscaban revertir la decisión tomada por el 3° Juzgado de Garantía de Santiago el pasado 2 de septiembre.

En ese momento, el tribunal cambió la **medida cautelar de prisión preventiva** que se encontraba cumpliendo el exjefe comunal por **arresto domiciliario total.**

Entre sus argumentos, la jueza Paula Brito consideró la **irreprochable conducta anterior del imputado y que ya no cumple funciones como alcalde de Recoleta,**

por lo cual la prognosis de la pena baja considerablemente. Además, destacó que no salió del país a pesar de que no tenía cautelar al respecto.

Jadue estuvo recluso desde el 3 de junio en el anexo cárcel Capitán Yáber, tras ser formalizado por administración desleal, estafa, fraude al fisco reiterado y un delito concursal, en el marco del caso «Farmacias Populares».

HUELE A ASAÍTO EN UNIMARC

**ADVERTENCIA
EL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL
DAÑA TU SALUD**

Ministerio de Salud



\$3.790 c/u

Pack Cerveza Budweiser
Lager o Zero 6 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$6.390 c/u

Precio x botella al llevar la promoción: **\$632**

10% adicional pagando con unipay



\$10.650

Pack Cerveza Royal Guard
24 latas x 350 cc.
Precio normal: \$17.750

Precio x lata al llevar la promoción: **\$444**

10% adicional pagando con unipay



\$4.790 c/u

Pack Cerveza Cristal o Escudo
12 latas x 350 cc.
Precio normal: \$8.050 c/u

Precio x lata al llevar la promoción: **\$400**

10% adicional pagando con unipay



\$7.990

Pack Cerveza Heineken
12 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$13.650

Precio x botella al llevar la promoción: **\$666**

10% adicional pagando con unipay



\$7.790

Pack Cerveza Sol
12 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$13.050

Precio x botella al llevar la promoción: **\$650**

10% adicional pagando con unipay



\$4.250 c/u

Pack Cerveza Heineken
Variedades 6 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$6.500 c/u

Precio x botella al llevar la promoción: **\$709**

10% adicional pagando con unipay



\$7.590

Pack Cerveza Becker
24 latas x 354 cc.
Precio normal: \$12.790

Precio x lata al llevar la promoción: **\$317**

10% adicional pagando con unipay



\$2.990

Pack Cerveza Becker
6 latas x 473 cc.
Precio normal: \$4.990

Precio x lata al llevar la promoción: **\$499**

10% adicional pagando con unipay



\$3.690 c/u

Pack Cerveza Stella Artois
Lager o sin alcohol 6 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$6.190 c/u

Precio x botella al llevar la promoción: **\$615**

10% adicional pagando con unipay



2x \$9.580

Packs Cervezas Kunstmann
Variedades 4 botellas x 330 cc.
Precio normal: 1x \$7.990

Precio x botella al llevar la promoción: **\$1.198**

10% adicional pagando con unipay

Oferta exclusiva para socios "Club Unimarc" que al pagar lo acrediten indicando su rut. Válido en locales unimarc, app unimarc y unimarc.cl. Los clientes "Club Unimarc" que accedan a esta oferta, sean titulares de una tarjeta emitida por Unicard y paguen los productos con ella o con su huella dactilar, obtendrán un descuento adicional de 10% una vez aplicado el descuento anterior, el que se hará efectivo al momento de pagar la compra en caja. Desde el 05.09 al 17.09.2024 inclusive o hasta agotar stock nacional de 1.166.002 packs, productos para mayores de 18 años. Máximo de compra 10 packs por cliente durante la vigencia de la oferta. No aplicable para compras con factura. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Descuento Unipay no válido en Unimarc.cl y App Unimarc. Bases legales en www.unimarc.cl.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN
WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE
600 600 0025

Fiscalía no descarta que dinero robado a Brinks en Rancagua esté fuera del país

La Fiscalía Regional de O'Higgins confirmó que hasta el momento se han recuperado cerca de \$200 millones de los \$12.000 millones robados a la sucursal de Brinks en Rancagua el 16 de agosto pasado, y no descartó que el dinero esté en el extranjero.

En la audiencia de formalización de los tres nuevos detenidos, los que quedaron en prisión preventiva, el fiscal Carlos Fuentes expresó que "no podemos descartar ninguna hipótesis y, por tanto, ninguna línea de trabajo dentro de la investigación".

"Antecedentes concretos no tenemos respecto de que el dinero haya salido del país, pero no

lo descartamos, así como diversas otras hipótesis que se pueden plantear", añadió el persecutor.

También señaló que "los imputados no han aportado ningún antecedente de relevancia. Han prestado declaración en la causa, pero ninguno ha aportado algún elemento distinto de lo que noso-

"Antecedentes concretos no tenemos respecto de que el dinero haya salido del país, pero no lo descartamos", señaló el fiscal de O'Higgins, Carlos Fuentes.

tros ya tenemos acreditado y tampoco diverso respecto a identificar a otros participantes, y menos el destino del dinero".

En cuanto al número de participantes en el delito, el fiscal indicó que "hablamos en los primeros días de entre 25 y 30 personas, y creemos que nos quedamos un poquito cortos, porque podrían pasar las 30 personas".

"Sin duda ha habido personas que han prestado apoyo y cobertura en otros lugares para la perpetración del delito", concluyó.

Este domingo fueron formalizados dos mujeres y un hombre por robo con intimidación, asociación criminal, siete delitos de incendio y receptación de vehículo motoriza-

do. El hombre también enfrenta un cargo por usurpación de identidad.

El fiscal Fuentes detalló que uno de los imputados ocultó 27 millones de pesos en el entretecho de una botillería, y que en total se encontraron cerca de 40 millones en el lugar. Además, se descubrió que la segunda mujer detenida ocultó 188 millones de pesos en su restaurante.

Además, el hombre está imputado por esconder al menos 18 vehículos utilizados en el robo y de usurpar la identidad de su hermano al prestar declaración como testigo ante Carabineros. Con estas tres nuevas detenciones, el número de imputados en el caso asciendió a 23.



Con el apagado del alto horno, comenzó el cierre definitivo de la siderúrgica Huachipato

El último turno de Huachipato comenzó el **apagado del alto horno y la detención de la acería y colada continua**, lo que se concretará este lunes.

De esta manera se pone **fin a 70 años de funcionamiento** de la empresa ubicada en la comuna de Talcahuano, región del Biobío.

El proceso de cierre fue confirmado por la Siderúrgica Huachipato, parte del grupo CAP. Con esto, **1.200 profesionales, técnicos y trabajadores perderán su empleo**.

La empresa explicó que el proceso de cierre se ha planificado **"considerando las experiencias pasadas durante mantenciones y detenciones programadas, y se realizaron los análisis de riesgos pertinentes"**.

Añadió que esto permitirá **"adoptar todos los resguardos necesarios para garantizar adecuado control de los potenciales impactos ambientales, la integridad de los trabajadores y de la comunidad, así como también prevenir y mitigar las eventuales mo-**



lestias que se puedan ocasionar".

Además, advirtió que se prevé la producción de **"emisiones atmosféricas inusuales" tras el apagado del alto horno, que "podrían ser visibles y ruidosas"**.

Siderúrgica Huachipato justificó el cierre debido a una serie de fac-

tores que, según dijo, **no podrá reverter en el corto o mediano plazo**, como la imposibilidad de ajustar precios a las sobretasas impuestas por la Comisión Antidistorsiones al acero chino.

También mencionó el **aumento del dumping chino y una compli-**

De esta manera se pone fin a 70 años de funcionamiento de la empresa ubicada en la comuna de Talcahuano, región del Biobío.

cada situación financiera. Desde 2019 hasta el primer trimestre de 2024, la empresa ha acumulado pérdidas superiores a US\$700 millones, con una pérdida de US\$385 millones en el año pasado y US\$41,8 millones en el primer trimestre de este año.

El cierre de la planta también podría afectar a unos 20 mil empleos, según estimaciones del Gobierno Regional. En respuesta, el ministro de Economía, Nicolás Grau, ha coordinado reuniones con sindicatos, el gobierno regional y empresarios del Biobío para desarrollar un plan de fortalecimiento de la industria local. Se espera que hoy el ministro concorra a Huachipato abordar el cierre.



Seguridad en todos los sentidos.

Nueva Vito Tourer

Siente la verdadera diferencia de Mercedes-Benz.



VER MÁS



KAUFMANN

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en www.kaufmann.cl o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® es una marca de Mercedes-Benz Group AG.

Emiten aviso por vientos normales a moderados en siete regiones del país en medio de Fiestas Patrias



La Dirección Meteorológica de Chile (DMC) emitió un aviso por viento normal a moderado en siete regiones del país, dejando ráfagas que podrían llegar hasta 60 kilómetros por hora.

Según el organismo, el evento se extenderá desde la tarde de este miércoles 18 de septiembre hasta

Según la DMC, el evento se extenderá desde la tarde de este miércoles 18 de septiembre hasta la tarde del día siguiente, bajo la condición sinóptica de "sistema frontal".

la tarde del día siguiente, bajo la condición sinóptica de "sistema frontal".

De acuerdo con el pronóstico de la DMC, se anticipan vientos en las regiones de **Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.**

A ello se suma la probabilidad de **viento blanco en las zonas cordilleranas** de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

La DMC explicó en sus redes sociales que esta clase de avisos preventivos se activan cuando "se pronostican fenómenos con un grado de severidad moderada, potencialmente riesgosos", por lo tanto, llama a estar informado respecto a eventuales actualizaciones de las condiciones climática.

Parada Militar tendrá un 20% menos de efectivos que la del 2023 debido a "múltiples tareas" de las Fuerzas Armadas



Pese a la reducción, los organizadores resaltaron que habrá un incremento en efectivos integrantes de la fuerza formativa, correspondiente a la Escuela Militar y Escuela de Suboficiales.

Un total de **7.959 efectivos de las Fuerzas Armadas y Carabineros** desfilará en la Parada Militar 2024 que se realizará el próximo 19 de septiembre en la elipse del Par-

que O'Higgins.

Según consigna Emol, esta cifra es un **20% menos que la del año anterior.** La explicación es que se debe a las múltiples tareas que están desempeñando los efectivos en el norte y sur del país.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Anuncian extensión de "peaje a luca" para salida de la Región Metropolitana

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, anunció la extensión del "peaje a luca" para la salida de la Región Metropolitana para este **martes 17 de septiembre hasta las 13.00 horas.**

Según detalló la autoridad, hasta la medianoche del domingo sa-

lieron **más de 370 mil vehículos** desde la capital y se espera que durante esta jornada y el miércoles 18 de septiembre más de 400 mil abandonen la región.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**





Since 1924



100



PATROCINADOR OFICIAL

GRAN OPORTUNIDAD 100 AÑOS MG. HASTA 25% DCTO*



MG 3
CUOTA DESDE \$135.990*
CAE: 28.6%
BONO DE \$2.600.000*
23% DCTO.

ZS
CUOTA DESDE \$168.990*
CAE: 28.3%
BONO DE \$3.300.000*
23% DCTO.

COMPRA HOY
Y PAGA EN ENERO*



MG ONE
CUOTA DESDE \$228.990*
CAE: 28.0%
BONO DE \$3.000.000*
17% DCTO.

ZS
CUOTA DESDE \$153.990*
CAE: 28.4%
BONO DE \$3.300.000*
25% DCTO.

GT
CUOTA DESDE \$198.990*
CAE: 28.1%
BONO DE \$3.500.000*
21% DCTO.

*Con financiamiento Santander Consumer

* Descuento sobre el precio de lista.

Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

FRONZA

Quillota - 21 de Mayo 570 | Quillota MG - 21 de Mayo 361 | Curauma - Ojos del Salado 3210
Valparaíso - Hontaneda 2615 | Valparaíso MG - San Ignacio 570
El Bello - Ramón Freire 2414 | Concón - Av. Concón Reñaca 228 | La Calera - Carrera 1159

Internacional

Suben a 292 los muertos por tifón "Yagi" en Vietnam y sufren graves daños en la agricultura



Las autoridades de Vietnam han informado este lunes de que **292 personas han muerto y otras 38 continúan en paradero desconocido** por el paso del fuerte tifón "Yagi" por Vietnam, donde ha provocado estragos, especialmente en el norte.

La tormenta, considerada el fenómeno meteorológico de **mayor fuerza registrada frente a las**

La mayoría de las víctimas mortales se han producido debido a los corrimientos de tierra y las inundaciones.

costas orientales del país asiático en tres décadas, ha provocado el desplazamiento de más de 130.000

personas.

Lao Cai se ha convertido en la provincia más afectada, con **125 muertos y 26 desaparecidos**, seguida de Cao Bang, con 57 decesos, Yen Bai, con 54 fallecidos y una persona en paradero desconocido hasta la fecha, y Quang Ninh, con 25 muertos.

Las localidades de Hai Duong, Hanói, Hoa Binh, Lang Son, Bac

Giang, Tuyen Quang, Ha Giang y Lai Chau **acumulan la mayoría de decesos restantes**, según ha indicado en un comunicado el Comité Nacional para Desastres Naturales y Control de Riesgos.

Además, se estima que las fuertes lluvias han dañado más de 202.000 hectáreas de cultivos de arroz y casi **16.000 árboles frutales**.

Globo con residuos lanzado desde Corea del Norte impacta en edificio en la ciudad de Seúl provocando un incendio en el lugar

Un globo con basura lanzado por Corea del Norte ha causado este lunes un incendio en el tejado de un edificio en la capital de Corea del Sur, Seúl, tras impactar en el lugar, según han indicado los bomberos.

Un globo con basura lanzado por Corea del Norte ha causado este lunes un incendio en el tejado de un edificio en la capital de Corea del Sur, Seúl, tras impactar en el lugar, según han indicado los bomberos, que han señalado que el fuego ya ha sido apagado y que el suceso se ha saldado sin víctimas.

Los Bomberos de Gangseo han señalado que el globo ha impactado en torno a las 21.00 horas del domingo (hora local) en un edificio de cuatro plantas en el barrio homónimo, a donde se trasladaron 15 ca-



miones y 56 bomberos, tal y como ha recogido la agencia surcoreana de noticias Yonhap.

Las autoridades han movilizado además agentes para recuperar los restos del globo, que están

siendo estudiados, en medio de la campaña de lanzamientos de estos globos con basura por parte de Pyongyang, que entre el domingo y el lunes ha lanzado otros 120 globos hacia territorio surcoreano.

Así, el Estado Mayor Conjunto (JCS, según sus siglas en inglés) ha detallado que estos últimos globos han llegado a la provincia de Gyeonggi, que rodea Seúl, al tiempo que ha reclamado a la población que tenga cuidado ante su caída y que notifique a las autoridades si localiza alguno sobre el terreno.

El JCS ha destacado que los análisis de al menos 40 de ellos confirman que contenían papeles, vinilos y botellas de plástico. "Los resultados muestran que no había sustancias nocivas para la salud", ha recalcado, sin que Pyongyang se haya pronunciado al respecto.

Las autoridades norcoreanas han asegurado en varias ocasiones que estos lanzamientos son una respuesta al envío de propaganda por parte de desertores desde territorio de Corea del Sur, que además retomó sus emisiones propagandísticas mediante altavoces a través de la frontera, en pleno repunte de las tensiones bilaterales durante los últimos meses.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Deportes

ANFP reprogramó el clásico entre Colo-Colo y U. Católica en el estadio Monumental



El partido debía disputarse el pasado viernes, pero fue suspendido por falta de contingente policial.

20:00 horas del jueves 3 de octubre, en el estadio Monumental.

En tanto, el cotejo de la fecha 25 del torneo, a jugarse tras las Fiestas Patrias, tendrá al conjunto de Macul visitando a Unión La Calera en un mes más: el **miércoles 16 de octubre**.

Consignar que Colo-Colo también tiene pendiente el partido como visita contra **Huachipato**, por la 18ª fecha, que se desarrollará el **domingo 13 de octubre, desde las 17:30 horas** en el estadio CAP Huachipato.

Esta es la reprogramación de los partidos pendientes de Colo-Colo:

3 de octubre, **Colo-Colo vs. Universidad Católica**, 20:00 horas, estadio Monumental (fecha 24).

13 de octubre, **Huachipato vs. Colo-Colo**, 17:30 horas, estadio CAP (fecha 18).

16 de octubre, **Unión La Calera vs. Colo-Colo**, 19:00 horas, estadio Nicolás Chahuán (fecha 25).

Debido a su participación en los cuartos de final de la Copa Libertadores, y otros motivos, **Colo-Colo** ha visto postergado algunos de sus partidos por el Campeonato Nacional 2024.

De hecho, el "Cacique" debía abrir el pasado viernes la 24ª fecha del torneo local **ante Universidad Católica**, pero el cotejo fue suspendido por falta de contingente policial.

Sin embargo, los duelos de los albos ya fueron reprogramados, pues este lunes la ANFP dio a conocer los días y horarios para los encuentros.

El clásico entre el elenco popular y la UC ahora se disputará a las

En Argentina festinaron con la "pesima racha" de Ben Brereton en Inglaterra

Ben Brereton vive uno de los momentos más duros de su carrera. Es que al hecho tras ser reemplazado en el primer tiempo de la histórica derrota de la Selección chilena ante Bolivia en Santiago por las Clasificatorias, el delantero sufrió una **goleada por 3-0 con el Southampton** ante el Manchester United por la Premier League.

La dura derrota significó que el ariete de la Roja extendiera un negro registro, al **acumular 18 partidos consecutivos sin conocer la victoria en la competencia británica**.

Y el registro no pasó desapercibido en Argentina, pues el medio Olé dedicó un post al atacante, al que lo calificó como **"inglés" y "pésima racha"**.

En la nota resaltó en que el de-

lantero "(inglés que juega para la selección chilena porque tiene doble nacionalidad) rompió un récord que nadie quisiera tener: **llegó a los 18 partidos consecutivos sin**

triunfos en la Premier League".

Además, añadió que "desde que el delantero se sumó a las filas del plantel, el conjunto dirigido por Russell Martin **solo decepciona"**.

Por último, sentenció: "En los primeros cuatro encuentros del actual campeonato no sumó ninguna unidad, **marcha anteúltimo y fue goleado el fin de semana de local"**.



El medio Olé dedicó un post al atacante, al que lo calificó como "inglés" y "pésima racha".

Cristian Garin trabajará con Nicolás Massú para volver a la élite del tenis: "Me va a ayudar a armar todo"

La temporada 2024 no ha sido nada de buena para **Cristian Garin** (114° del mundo), quien debido a la baja de su ranking solamente pudo disputar dos Grand Slams (el Abierto de Australia y Wimbledon) y muy pocos torneos ATP.

Pero el "Tanque" está decidido a regresar a la élite, y para eso tomó una importante decisión: **"fichar" a Nicolás Massú**, aunque no precisamente como entrenador, sino que para conformar su nuevo equipo de trabajo.

El propio "Gago" lo dio a conocer tras la serie de Copa Davis ante Eslovaquia, donde expresó: **"Hablamos con 'Nico' Massú y él me va a ayudar a armar un plan para volver a estar en la élite**. Llevo dos días trabajando muy bien de nuevo y este fue un tercer día de buena competencia, de haber ganado y es bueno tener un triunfo así después de lo difícil que ha sido".

"Han pasado cosas que son difíciles, este deporte es muy duro en todo sentido, a nivel mental y físico uno se descuida un poco y



pasa lo que me ha pasado. **Pero voy a lucharla para volver a estar ahí, Nico me va a ayudar**. Tuvimos una charla muy buena hace dos días, creo que entendí muy bien el

camino y lo que tengo que hacer", añadió.

Además, aclaró: **"Nicolás Massú no va a ser mi entrenador, pero me va a ayudar a armar todo**. Yo

El nacido en Arica explicó que "yo confío mucho en él y un problema que he tenido en el último tiempo es la confianza en quienes tengo cerca".

confío mucho en él y un problema que he tenido en el último tiempo es la confianza en quienes tengo cerca. Me va a ayudar, con la charla que tuvimos me ha ayudado mucho y lo tengo como un referente. Espero que me ayude a armar un buen equipo de trabajo. En los próximos días estaré informando mis próximos pasos y lo que voy a hacer".

Por último, Garin sostuvo: "Tengo que volver a armarme, a tener objetivos. Llevo un tiempo que se me nota en cancha que estoy perdido físicamente, en el tenis también, sin un calendario fijo. **He estado tres veces enfermo este año. Tengo que volver a armarme y partir de cero**".

ATP 250 de Chengdú: Nicolás Jarry espera rival en segunda ronda



El chileno continuará con su gira por Asia disputando esta semana el certamen chino, donde se estrenará en los octavos de final al quedar libre en primera ronda en su condición de tercer cabeza de serie. Enfrentará al ganador de la llave entre el estadounidense Adam Walton y el eslovaco Lukas Klein.

debut al ganador de la llave entre el estadounidense **Adam Walton** (94°) y el eslovaco **Lukas Klein** (127°).

Eso sí, el estado físico del nacional es una incertidumbre, debido a los **problemas en el oído que arrastra desde hace meses** y que le impidieron disputar los singles en Copa Davis y solamente vio acción en el dobles de la serie ante Eslovaquia.

Consignar que Jarry lleva una pésima racha de siete derrotas consecutivas en el **circuito y no gana un partido desde el pasado 17 de mayo**, ante el estadounidense Tommy Paul por las semifinales del Masters 1000 de Roma.

Tras la decepcionante participación con el equipo chileno en las **Finales de Copa Davis**, donde quedaron eliminados en el Grupo C, **Nicolás Jarry** (28° del mundo)

continuará con su gira por Asia disputando esta semana el ATP 250 de Chengdú, en China.

El "Príncipe" **se estrenará en el certamen en los octavos de final**,

al quedar libre en primera ronda en su condición de tercer cabeza de serie. Y ya espera por rival.

El sorteo del cuadro principal arrojó que "Nico" enfrente en su

Espectáculos

Américo planea visitar a niños africanos que interpretaron la canción "Te vas" y "El Embrujo"



El cantante de cumbia afirmó que está organizando un viaje a África para finales de este año.

a interpretar dos canciones de Américo.

En una entrevista con La Cuarta, Américo confesó que está organizando un viaje al país africano para visitar a los niños de la fundación.

También reveló que **"me mandaron un video personal, saludándome en español. Es una belleza, muy emocionante"**.

"Agradecerles tanta nobleza, tanta cosa linda que tienen, y que a veces nos ponen a reflexionar, a pensar de la capacidad de disfrutar con lo esencial, lo básico. **Nosotros decimos 'con tan poco', que para ellos es mucho**", afirmó el cantante.

Además confirmó que **"lo estamos organizando, y sin duda, antes de que termine el año, vamos a estar en Nansana, compartiendo con ellos"**.

El artista chileno Américo planea visitar a los niños de la Fundación Nansana Kids, de Uganda, tras interpretar viral de "Te Vas" y "El

Embrujo".

La ONG ha lanzado distintos videos en los que interpretan canciones populares del mundo, con el

propósito de fomentar el talento, confianza y creatividad de los niños en el pueblo de Nansana, a través del canto y el baile, donde **llegaron**

"Gran Fraude" y "Gran Estafa": Televidentes en picada contra «Gran Hermano» por polémica eliminación de Camila Andrade

"Gran Fraude" y "Gran Estafa". Estos son sólo algunos de los apodosos con los que televidentes calificaron en redes sociales lo ocurrido la noche de este domingo en la gala de eliminación del reality de Chilevisión, «Gran Hermano».

Y es que con un 51.16% de los votos, **Camila Andrade** se convirtió en la nueva eliminada del espacio de telerrealidad que se graba en Buenos Aires, Argentina, dejando en la casa-estudio por una semana más al polémico **Manuel Napoli** (48.84%).

La molestia de los televidentes radica en que se hicieron fuertes campañas para que el italiano sea el nuevo eliminado, considerando las **polémicas que ha protagonizado en el encierro**, como el corte de pelo a Yuhui o la constante per-

secución a Chama.

No obstante, aparentemente el público dijo otra cosa, **al menos según lo certificó el notario del programa, Juan Ignacio San Martín**, que visó los porcentajes con los cuales Camila deberá regresar a

Chile para continuar su vida lejos del reality.

Pese a que Andrade llegó al programa en el ojo del huracán por la mediática relación con Francisco Kaminsky, lo que significó el quiebre matrimonial con Carla Jara, lo cierto es que **la periodista y ex Miss Chile se había convertido en una de las favoritas**, cuestión que molestó más aún a los cibernautas que se expresaron en redes sociales.

"Es como una lección de vida, que tiene que ver con que den el espacio y la oportunidad de escuchar a las personas, de conocer a las personas en profundidad, de darse oportunidades, de mirar un poco para arriba y ver que el techo es de vidrio", dijo la última eliminada de «Gran Hermano».

Cabe hacer presente que durante la madrugada y primeras horas de este lunes 16 de septiembre, los hashtags **«#GranFraude» y «#GranEstafa»** fueron tendencia nacional, debido a la molestia de los televidentes por la resolución de este domingo.



La periodista y ex Miss Chile se convirtió en la última eliminada del reality, luego que el 51% del público votara por ella para que abandonara la casa y dejara (con un 48%) a Manuel Napoli, polémico jugador italiano que ha protagonizado una serie de controversias.

Maná elimina colaboración con el reguetonero Nicky Jam tras su apoyo a Donald Trump



Aún no han habido respuestas por parte de Nicky Jam.

Nicky se presentó con el gorro rojo característico de "Make America Great Again" y señaló que **"es un honor conocerlo, señor presidente (...). Lo necesitamos de vuelta, ¿verdad? Necesitamos que sea el presidente"**, consignó Billboard.

El apoyo no dejó indiferente a sus colegas de Maná, quienes comunicaron en sus redes sociales que **borrarán de todas las plataformas el remix de su single de 1993 "De pies a cabeza"**, que realizaron con Nicky Jam en 2014.

"Durante los últimos 30 años Maná ha apoyado y defendido los derechos de los latinos en el mundo. No existe negocio o promoción que valga más que la dignidad de nuestra gente. Por eso, hoy Maná decidió bajar su colaboración con Nicky Jam de "Pies a Cabeza" de todas las plataformas digitales", declaró la banda en su cuenta de Instagram, donde además publicaron una imagen que dice: "Maná no trabaja con racistas".

La reconocida banda mexicana Maná anunció este domingo que eliminará de todas las plataformas

el remix de "De Pies a Cabeza" que hizo con el reguetonero Nicky Jam, luego de que el reguetonero apa-

reciera en el **mitín de campaña de Donald Trump** en el World Market Center, Las Vegas.

Fallece hermano de Michael Jackson y ex miembro de "The Jackson 5"

Según los medios estadounidenses, Jackson sufrió un ataque cardíaco.

Tito Jackson, guitarrista y vocalista del grupo **The Jackson 5** y hermano de Michael Jackson, **falleció a los 70 años**, según informaron sus tres hijos en sus redes sociales.

"Estamos rotos, apenados y conmocionados. Nuestro padre era un hombre increíble que se preocupaba por todos y por su bienestar", afirman Taj, Taryll y TJ Jackson, en sus cuentas de Instagram.

Tito formó con sus hermanos Jackie, Jermaine, Marlon y Michael la famosa banda "The Jackson 5", que tuvo como primer sello discográfico a Motown (1969-1975).

Los artistas hermanos consiguieron que sus primeros cuatro sencillos, "I Want You Back", "ABC", "The Love You Save" y "I'll Be There", llegaron a los primeros puestos de las listas de éxito en Estados Unidos.

En 1984, el grupo lanzó Victory



Tour, un álbum en el que Tito cantó **"We Can Change the World"** y tuvo un papel destacado como

instrumentista, y al año siguiente participó en el proyecto USA for Africa para recaudar fondos para

los afectados por la hambruna en el continente.

SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE



¡No te pierdas
nuestras **entrevistas
exclusivas!**



PURA NOTICIA.**.CL**

SUSCRÍBETE AHORA

